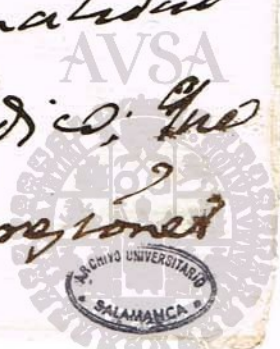


E

Juan de los Rios de 27 sobre nuevos
Dier.

En Salva. casto dia Juntos los señores
margen, y vista la Junta Plana de Medici.
celebrada en este dia, y reprey. on dispuesto
pa. dirigir a su. se pago a votar.
por. D. Mabley. Dixo q. esta la reprey. on hecha
a toda su satisfac. on. la. S. y. e. comencia
y como la dilacion. y acaba soberana
aprobacion. porq. este S. en su final da moti-
bo a q. la Junta de Dier. tenga los reparos
q. ha puesto, y porq. en todo el se ~~ing~~ ^{intenta}
~~no~~ ^{haber} ~~creer~~ a D. Mabley. ~~es~~
~~a su~~ ^{queriendo} ~~haber~~ ~~es~~ ^{on} de Dier.
necesaria la nueva adjudicacion.
pa. establecer la Cathedra de Medicina
practica q. la Ciudad de la Gm. on
bastante pa. ello, y tiene la satisfac. on
q. toda la Gm. on convendra desde luego,
siempre q. se practiquen los oficios
conducentes a este ef. con los Dip. on
Hospital, especialmente en la actualidad
hallandose vac. la Plaza de Medico, que
con mucho qyto ha mudado la expresion



de su voto p.^o cumq.^{ue} ley y nada multi-
rrosas, desea la mejor armonia en todos con-
ceptos.

D^o. Ocampo D^o. Que el voto anterior es
a su juicio muy oportuno p.^o q.^{ue} a la
mayor brevedad y si la D^o. de Med^o.
se verifica se la aprobac.^{on} del
Plan de Medicina, se logre prontam.^{te}
el establecim.^{to} de la Cath.^a de Med^o.
practica; que por lo mismo se conforma
con d^os votos en toda su parte.

D^o. Barrera. H^o. de los D^os. Nobles y conde
q.^{ue} deseando la D^o. el establecim.^{to} de
la Cath.^a practica y q.^{ue} este se verifique
inmediatam.^{te} sin necesidad de ocurrir
a S.^o N.^o como se manifesto el dia para:
do en el Clau.^o en q.^{ue} se trato de la
rem.^{on} del Plan de Med^o. a lo qual es
el motivo prat.^o q.^{ue} se alega en la repre-
sentac.^{on} p.^o acreditar d^os Plan, sin haver
se formado los de ley de mag. facultad:
de suplica al Corp^o. exp^odi cadula
de Clau.^o inmediatam.^{te} p.^o tratar del
Establecim.^{to} de d^os Cath.^{as} y en el m.^o
termin.^o suspenda la remision del de
Med^o. cuidando de convocar a las
de mag. facultades p.^o q.^{ue} son quenta

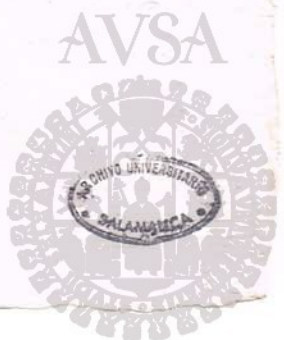


9
al sup.

cor. p. que no obstante estaba y esta persuadido
a q. en nada se perjudicaba el d. de la Univ.
porq. fuese la mejor en los mismos term.
q. estaba; se confirmen en el medio q. ha
propuesto a los d. de la Univ. para presen-
te a la otra Junta = por f. de ley. Con lo
que se condujo esta J. y firmaron por el
d. de la Univ. yo el sec. en fe de ello

D. P. de la Univ. de Salamanca
Sec. r.ia

Sec. r.ia



Vertical handwritten notes on the left margin, partially obscured and difficult to read.

Vertical handwritten notes on the bottom left margin, partially obscured and difficult to read.

Bene placet in con. 29. Decem. 1800
Urbis die 27. Sobri. nequy. in q. d. a.
de accompaniis in. 27. de mod. 2.

27. Decem. 1800. Urbis die 27. Sobri. nequy. in q. d. a.

Handwritten signature in cursive script.

